COLONIA
Federación Departamental de Fútbol

# – F.D.F.C. –

# CPTO. DEPARTAMENTAL DE CLUBES
# LIGA MAYOR DIV. A y B
# 2026

# REGLAMENTO



**FEDERACION DEPARTAMENTAL de FÚTBOL de COLONIA**
federacioncolonia@gmail.com
+598 4522 9174

## Contenido

CLUBES INSCRIPTOS ..... 2
1. CAMPEONATO DPTAL. DE CLUBES LIGA MAYOR ..... 4
2. FORMATO DE LA COMPETICIÓN ..... 5
2.1 FASE DE GRUPOS ..... 6
2.2 FASE FINAL ..... 7
2.2.1 Cuartos de Final ..... 7
2.2.2 Semifinales ..... 8
2.2.3 Finales ..... 8
2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE ..... 8
2.3.1 Ordenamiento de Posiciones y Criterios de Desempate – Fase de Grupos ..... 8
2.3.2 Criterios de Desempate – Fase Final ..... 9
2.4 CLASIFICACIÓN A O.F.I., DESCENSOS Y ASCENSOS ..... 9
2.4.1 Clasificación a O.F.I. para el año 2026 ..... 9
2.4.2 Descensos ..... 9
2.4.3 Ascensos ..... 9
3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS ..... 10
3.1 INSCRIPCIÓN ..... 10
3.2 NO PARTICIPACIÓN ..... 10
3.3 NO PRESENTACION A PARTIDOS ..... 10
3.4 DOCUMENTACIÓN ..... 10
3.5 CAMPOS DE JUEGO ..... 10
4. DE LA COMPETENCIA ..... 11
4.1 FIJACIÓN DE PARTIDOS ..... 11
4.2 DÍAS Y HORARIOS DE DISPUTA ..... 11
4.3 FORMULARIOS ..... 12
4.4 SISTEMA INFORMÁTICO ..... 12
4.5 LISTAS DE JUGADORES ..... 12
4.6 SISTEMA DE PASES O REFUERZOS ..... 12
4.7 CAMBIOS ..... 12
4.8 PRECIO ENTRADAS (Precios MÁXIMOS a cobrar) ..... 13
4.9 PASES LIBRES ..... 13
4.10 CAMBIO DE INDUMENTARIA ..... 13
5. DISCIPLINA ..... 13
5.1 TRIBUNAL DE PENAS ..... 13
5.2 AMONESTACIONES ..... 13
5.3 EXCLUSIÓN ..... 13
6. DISPOCISIONES SOBRE ARBITRAJE ..... 14
6.1 COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARBITROS ..... 14
6.2 DESIGNACIONES ..... 14
6.3 ARANCELES ..... 14
7. IMPREVISTOS ..... 14

# CAMPEONATO DEPARTAMENTAL de CLUBES LIGA MAYOR 2026

## CLUBES INSCRIPTOS

## DIVISIONAL A
## COPA "100 años Club Colón de Cardona y Club Nacional de La Paz"

| | CLUB | LIGA |
|---|---|---|
| 1 | NACIONAL | HELVÉTICA |
| 2 | URUGUAYO | CENTRO |
| 3 | PEÑAROL | CENTRO |
| 4 | NACIONAL L.P. | HELVÉTICA |
| 5 | INDEPENDIENTE | J. LACAZE |
| 6 | NACIONAL | CARDONA |
| 7 | ARTESANO | HELVÉTICA |
| 8 | UNIVERSAL | HELVÉTICA |
| 9 | STA. EMILIA | CARDONA |
| 10 | C. VALDENSE | HELVÉTICA |
| 11 | COLEGIALES | HELVÉTICA |
| 12 | LA GRANJA | J. LACAZE |
| 13 | COLONIA | CARDONA |
| 14 | COLON | CARDONA |
| 15 | ESPARTA | HELVÉTICA |
| 16 | REFORMERS | J. LACAZE |

# CAMPEONATO DEPARTAMENTAL de CLUBES LIGA MAYOR 2026

## CLUBES INSCRIPTOS

## DIVISIONAL B
## COPA "100 años Club Larrañaga de Cardona"

| | CLUB | LIGA |
|---|---|---|
| 1 | PLAZA | TARARIRAS |
| 2 | ZAPICAN | HELVÉTICA |
| 3 | LIBERTAD CDA. N. | AGRACIADA |
| 4 | SANTOS | AGRACIADA |
| 5 | LARRAÑAGA | CARDONA |
| 6 | UNION | CARDONA |
| 7 | EST. EL COLLA | HELVÉTICA |
| 8 | ROSARIO AT. | HELVÉTICA |
| 9 | NVOS. HORIZONTES | HELVÉTICA |
| 10 | PEÑAROL | J. LACAZE |
| 11 | INDEPENDIENTE | REG. DEL PLATA |
| 12 | NACIONAL C. | REG. DEL PLATA |
| 13 | NACIONAL | TARARIRAS |
| 14 | CHACARITA | AGRACIADA |
| 15 | RACING | HELVÉTICA |
| 16 | NACIONAL MIG. | REG. DEL PLATA |
| 17 | NACIONAL O. | REG. DEL PLATA |
| 18 | PEÑAROL | TARARIRAS |
| 19 | POMPEYA | TARARIRAS |

# 1. CAMPEONATO DPTAL. DE CLUBES LIGA MAYOR

**1.1** El Consejo Ejecutivo (C.E.) organiza todos los años el Campeonato Dptal. de Clubes Liga Mayor, en el cual participan los clubes clasificados e inscriptos de las Ligas Afiliadas a la Federación Departamental de Fútbol de Colonia (F.D.F.C.).

**1.2** El Reglamento del Campeonato Dptal. de Clubes ("Reglamento"), norma los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los clubes participantes y de la F.D.F.C.

a) Los siguientes documentos son considerados como anexos al presente Reglamento y, por lo tanto, deberán ser cumplidos íntegramente por los Clubes Participantes, salvo que el C.E. y/o la F.D.F.C. disponga lo contrario a través de una circular o nota:

- Estatuto de la F.D.F.C.
- Reglamento General de la F.D.F.C.
- Convenio de Aranceles
- Reglamento de la O.F.I.

b) El C.E. podrá dictar en cualquier momento circulares, directrices, protocolos e instrucciones que considere oportunas, las cuales serán exigibles en su totalidad. También podrá reglamentar (con agregados, aclaraciones o enmiendas) las disposiciones del presente Reglamento que considere pertinentes. El C.E. expedirá las normas e instrucciones complementarias que sean necesarias para la ejecución del presente Reglamento. En el caso de lagunas o vacíos reglamentarios o normativos, el C.E., en conjunto con las Direcciones que corresponda, serán quienes lo resuelvan, debiendo comunicar a las partes.

**1.3** Los Clubes Participantes del Campeonato Dptal. de Clubes, al suscribir y enviar la nota de inscripción, reconocen que lo hacen de forma voluntaria y, por lo tanto, aceptan cumplir y se someten integralmente a este Reglamento.

**1.4** El C.E. tendrá a su cargo la dirección de la competición, con facultades de ejercer el control y organización de los partidos, teniendo plena facultad para resolver todo lo referente al torneo, y sus decisiones son firmes, vinculantes e inapelables.

**1.5** Participantes:

**1.5.1 Divisional A**
Está compuesta por todos aquellos equipos que mantuvieron su categoría en la Divisional “A” en el Campeonato Dptal. de Clubes Liga Mayor del año anterior, mas los equipos que participaron en dicho Campeonato en la Divisional “B” y obtuvieran su ascenso, totalizando 16 Clubes.

### 1.5.2 Divisional B

Está compuesta por los 2 equipos que hayan descendido de la Divisional A del Campeonato Dptal. de Clubes Liga Mayor del año anterior, y los cupos otorgados a todas las Ligas Afiliadas de acuerdo al siguiente detalle (estos clubes ganan su clasificación en sus torneos locales):

| | LIGA MIEMBRO | CLUBES AFILIADOS | CUPOS |
|---|---|---|---|
| | AGRACIADA | 7 | 2 |
| | CARDONA | 6 | 2 |
| | CENTRO | 2 | 1 (0 – vacante) |
| | HELVETICA | 12 | 3 |
| | J. LACAZE | 4 | 1 |
| | REG. DEL PLATA | 6 | 2 |
| | ROSARIO | 1 | 1 (0 – sin actividad) |
| | TARARIRAS | 4 | 1 |

*NOTA: para este año 2026, al quedar cupos vacantes, el Congreso aprobó la libre inscripción de Clubes que tuvieran interés de hacerlo, totalizando 19 Clubes en la Divisional B.*

### 1.5.3 Divisional C

Esta Divisional se conforma con los Clubes que se inscriban libremente por propia voluntad.
*NOTA: Este año 2026 no se llegó a la cantidad mínima de Inscriptos por lo tanto no se disputará.*

**FECHA INICIO DE CAMPEONATO: DOMINGO 27 de SETIEMBRE de 2026**

## 2. FORMATO DE LA COMPETICIÓN

El torneo se disputará en 2 Fases para las Divisionales A y B: FASE DE GRUPOS y FASE FINAL (disputa de cuartos de final, semifinales, y finales). Todas las fases se jugarán a dos ruedas de partidos (ida y vuelta).

| | | |
|---|---|---|
| 1 | FASE DE GRUPOS | |
| 2 | FASE FINAL | Cuartos de Final |
| | | Semifinales |
| | | Finales |

## 2.1 FASE DE GRUPOS (Divisionales A y B)

### *DIVISIONAL A*

**GRUPO 1**

ARTESANO (Helvética)
C. VALDENSE (Helvética)
INDEPENDIENTE (J. Lacaze)
COLONIA (Cardona)

**GRUPO 2**

NACIONAL (Helvética)
ESPARTA (Helvética)
LA GRANJA (J. Lacaze)
COLON (Cardona)

**GRUPO 3**

NACIONAL (Cardona)
NACIONAL L.P. (Helvética)
COLEGIALES (Helvética)
PEÑAROL (Centro)

**GRUPO 4**

URUGUAYO (Centro)
REFORMERS (J. Lacaze)
UNIVERSAL (Helvética)
STA. EMILIA (Cardona)

---

### *DIVISIONAL B*

**GRUPO 1**

NACIONAL M. (Reg. del Plata)
PEÑAROL (Tarariras)
ROSARIO AT. (Helvética)
CHACARITA (Agraciada)

**GRUPO 2**

POMPEYA (Tarariras)
NACIONAL C. (Reg. del Plata)
EST. EL COLLA (Helvética)
LIBERTAD (Agraciada)

**GRUPO 3**

PLAZA (Tarariras)
RACING (Helvética)
INDEPENDIENTE (Reg. del Plata)
LARRAÑAGA (Cardona)

**GRUPO 4**

UNION (Cardona)
NACIONAL (Tarariras)
ZAPICAN (Helvética)
SANTOS (Agraciada)

**GRUPO 5**

NACIONAL O. (Reg. del Plata)
NVOS. HORIZONTES (Helvética)
PEÑAROL (J. Lacaze)
** Clasifica sólo el primero*

Las FASES DE GRUPOS del torneo se disputarán de la siguiente manera:

- Los equipos serán divididos en cuatro grupos. La conformación de los grupos corresponderá al resultado del sorteo realizado en la Reunión Lanzamiento o como el C.E. determine.
- Los partidos serán jugados por puntos, en el sistema de todos contra todos, a dos ruedas de partidos, debiendo cada equipo jugar contra todos los otros equipos de su grupo.
- Clasificarán a la siguiente Fase, los equipos que ocupen las dos primeras posiciones en cada grupo.

Los 8 equipos se clasificarán de la siguiente manera:

- Los 4 ganadores de cada grupo ocuparán las posiciones del 1 al 4.
- Los 4 segundos de cada grupo ocuparán las posiciones del 5 al 8.

## 2.2 FASE FINAL

### 2.2.1 Cuartos de Final

Los CUARTOS DE FINAL del torneo serán disputados de la siguiente manera:

Divisional A:

- Esta fase será disputada por los equipos que finalicen en la primera y segunda ubicación de la Fase de Grupos.
- Los 4 ganadores de cada grupo ocuparán las posiciones 1 al 4.
- Los 4 segundos de cada grupo ocuparán las posiciones 5 a 8.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en Fase de Grupos.

Divisional B:

- Esta fase será disputada por los 5 equipos que finalicen en la primera ubicación, y 3 mejores segundos (entre los Grupos de 4 Clubes).
- Los 5 ganadores de cada grupo ocuparán las posiciones 1 al 5.
- Los 3 mejores segundos ocuparán las posiciones 6 a 8.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en Fase de Grupos.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **S1** | 1 | *vs* | 8 |
| **S2** | 2 | *vs* | 7 |
| **S3** | 3 | *vs* | 6 |
| **S4** | 4 | *vs* | 5 |

### 2.2.2 Semifinales

Las SEMIFINALES del torneo serán disputadas de la siguiente manera:

- Esta fase será disputada por los 4 equipos vencedores de las llaves de Cuartos de Final.
- Los partidos se jugarán en llaves de ida vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo que haya finalizado mejor clasificado en Cuartos de Final.

| | | | |
|---|---|---|---|
| **F1** | Ganador S1 | *vs* | Ganador S3 |
| **F2** | Ganador S2 | *vs* | Ganador S4 |

### 2.2.3 Finales

Las FINALES del Campeonato Departamental de Clubes se disputarán entre los 2 equipos ganadores de las llaves de Semifinales en las Divisionales A y B. Los partidos se disputarán en llaves de ida y vuelta, eligiendo el orden de localías el equipo mejor clasificado en Semifinales:

| ***FINAL*** | | |
|---|---|---|
| Ganador F1 | *vs* | Ganador F2 |

*NOTA: En caso de ser necesario, en la Divisional A se disputará un partido por el tercer puesto para determinar el Clasificado a O.F.I. del siguiente año, bajo las mismas condiciones que las Finales.*

## 2.3 CRITERIOS DE DESEMPATE

### 2.3.1 Ordenamiento de Posiciones y Criterios de Desempate – Fase de Grupos

Para definir cada una de las posiciones se aplicarán los siguientes criterios:

- 1º criterio: Mayor Coeficiente de Puntos
- 2º criterio: Mayor Coeficiente de Diferencia de goles. La diferencia de goles se obtiene restando los goles marcados de los goles recibidos.
- 3º criterio: Si la diferencia de goles fuera igual, el club que obtenga mayor Coeficiente en goles a favor será el clasificado.
- 4º criterio: Sorteo.

*NOTA: Los Coeficientes se obtienen dividiendo los puntos/goles obtenidos entre los partidos disputados*

### 2.3.2 Criterios de Desempate – Fase Final (de Cuartos hasta la Final)

En el caso de igualdad de puntos al finalizar las llaves "ida y vuelta" en los partidos de CUARTOS DE FINAL, SEMIFINAL y FINAL, se utilizarán los siguientes criterios de desempate, en el siguiente orden:

- 1° criterio: A favor del club con mejor saldo de goles. La diferencia de goles se obtiene restando los goles marcados de los goles recibidos.
- 2° criterio: Si aun así persistiera la igualdad, se ejecutará una serie de tiros desde el punto de penal, conforme a las normas de la FIFA, hasta definir al ganador.

## 2.4 CLASIFICACIÓN A O.F.I., DESCENSOS Y ASCENSOS

### 2.4.1 Clasificación a O.F.I. para el año 2027

La Federación Departamental de Fútbol de Colonia cuenta en este momento con 4 cupos para la Divisional B de la Copa Nacional de Clubes de O.F.I.

Los clubes que clasifiquen a dicho torneo serán los siguientes:

1. Primero de la Divisional A
2. Segundo de la Divisional A
3. Tercero de la Divisional A
4. Primero de la Divisional B

*NOTA: En caso de que haya equipos ya clasificados para la Copa Nacional de Clubes de O.F.I. del año 2027, se producirán los correspondientes corrimientos dentro de cada Divisional para definir a los clasificados.*

### 2.4.2 Descensos*:

- Descenderán a la Div. B, los 2 equipos que obtengan los peores resultados en la Divisional A, de acuerdo a los criterios de ordenamiento de posiciones expresadas en el punto 2.3.1.

### 2.4.3 Ascensos*:

- Ascenderán a la Div. A los 2 equipos clasificados a la Final en la Divisional B.

***NOTA: Los Descensos y Ascensos quedan sujetos a lo que se resuelva en el próximo Congreso de la F.D.F.C.**

# 3. PROCESOS ADMINISTRATIVOS

## 3.1 INSCRIPCIÓN Y LOCALÍAS

Para la Divisional A, los Clubes clasifican deportivamente de acuerdo a los resultados del Campeonato Dptal. de Clubes del año anterior, y su participación es obligatoria.
Para la Divisional B, los Clubes ganan su clasificación en los torneos locales de sus Ligas (de acuerdo a la forma que éstas determinen), quienes deberán comunicar en tiempo y forma los nombres de acuerdo a la cantidad de cupos asignados a cada Afiliada. Se suman a estos cupos, los 2 descensos de la Divisional A, cuyas participaciones son obligatorias. Para la Divisional B de este año 2026, este año se agregan también los Clubes que se inscriben por propia voluntad, presentando nota oficial avalada por la Liga Afiliada a la que pertenecen, de acuerdo a lo expresado en el Llamado a Inscripción.
Para todas las Divisionales, el costo de inscripción de cada club será de $ 1.800 (mil ochocientos pesos), el cual deberá ser abonado en la Reunión de Lanzamiento. También se deberá abonar el monto de $ 600 (seiscientos pesos) en cada oportunidad que un Club oficie de locatario (localías).

## 3.2 NO PARTICIPACIÓN

El club que una vez inscripto (o automáticamente clasificado) no participe en el Torneo, antes de su comienzo o durante la competencia, será sancionado con una multa económica de 50 Unidades Reajustables, además de otras sanciones que puedan corresponder. Si el desistimiento se produce durante la competencia, se continuará con el fixture ya establecido, aplicándose lo indicado en el Código de Penas de O.F.I. para un equipo que no se presente a la disputa de un encuentro.

## 3.3 NO PRESENTACION A PARTIDOS

Los clubes que no se presentasen a disputar cualquiera de los partidos quedarán eliminados del torneo respectivo si debieran continuar en el mismo, y será sancionado con una multa económica de 50 Unidades Reajustables, además de otras sanciones que puedan corresponder.

## 3.4 DOCUMENTACIÓN

Para poder participar del encuentro, cada jugador deberá contar con Carnet de O.F.I. (a presentar en el partido), y Carnet de Deportista (consulta en página de la S.N. Deporte). Todos los documentos deben ser originales y estar vigentes. En caso contrario, el jugador se considerará inhabilitado, y la Institución deberá atenerse a las sanciones que establezca el Código de Penas de O.F.I.

## 3.5 CAMPOS DE JUEGO

Cada Club participante, deberá presentar una cancha en condiciones reglamentarias para partidos diurnos y la misma u otra para partidos nocturnos. Esta última deberá tener una iluminación ajustada a las exigencias de O.F.I. para partidos de esa Organización (habilitada por el C. Ejecutivo). Los neutrales del Consejo Ejecutivo de la F.D.F.C recorrerán las distintas canchas a efectos de la habilitación de las mismas.

# 4. DE LA COMPETENCIA

## 4.1 FIJACIÓN DE PARTIDOS

Las fijaciones de los partidos deberán comunicarse hasta los días Martes, antes de las 17.30 hs, ante la oficina administrativa de la F.D.F.C., informando los detalles del partido del domingo y del miércoles siguiente si corresponde, de lo contrario se fijará día y hora oficial (o como el C.E. disponga más conveniente). En caso de acordarse dobles jornadas, o cambios de días u horarios, los equipos involucrados, tanto locales como visitantes, deberán expresar su conformidad ante dicha oficina. Los Clubes están autorizados a fijar días y horarios diferentes a los oficiales, siempre que sea comunicado dentro del plazo mencionado anteriormente. Una vez que el partido ha sido fijado, no se podrán realizar cambios de ningún tipo, con la excepción que el C.E. así lo disponga. En el caso que el C.E., por razones de organización determine la realización de dobles o triples jornadas, y no hubiera acuerdo entre los Clubes involucrados, éste tendrá la facultad de fijarlas como crea más conveniente. A efectos de evitar ventajas deportivas, cuando se definan posiciones o clasificaciones en diferentes canchas, los partidos deberán disputarse en el mismo día y horario. En caso de no existir acuerdo entre los participantes, el C.E. fijará los mismos.

## 4.2 DÍAS Y HORARIOS DE DISPUTA

### 4.2.1 Los días Oficiales de partidos serán los siguientes:

- Los días oficiales serán los domingos, y miércoles (en caso de ser necesario).

### 4.2.2 Los horarios Oficiales de partidos serán los siguientes:

| | |
|---|---|
| Encuentros Diurnos: | Jornada Simple: 16.00 hs.<br>Jornada Doble: 15 hs. y 17 hs.<br>Jornada Triple: 14.30 hs., 16.30 hs. Y 18.30 hs. |
| Encuentros Nocturnos: | Jornada Simple: 21 hs.<br>Jornada Doble: 20 hs. y 22 hs. |

*NOTA 1: Los horarios oficiales de las jornadas diurnas son para los días sábados y domingos, mientras que los horarios oficiales de las jornadas nocturnas son para los días entre semana (de lunes a viernes, sin excepciones).*
*NOTA 2: En caso de suspensión total o parcial de una etapa, se podrá disputar en día entre semana, o como el C.E. entienda más conveniente.*

*NOTA 3: En caso de suspensión por mal tiempo o por cualquier otro motivo, los partidos suspendidos deberán reprogramarse dentro de las 24 hs. siguientes a la suspensión (o como lo determine el C.E.). En caso que los partidos del domingo anterior a una fecha a jugarse un día miércoles se hayan corrido para el lunes, los encuentros del día miércoles se jugarán el jueves siguiente.*

### 4.3 FORMULARIOS

Los Formularios de partidos deberán ser entregados por triplicado por los delegados de los Clubes, 15 minutos antes del encuentro a los árbitros del partido, debidamente confeccionados con los datos de los jugadores y la Lista de hasta 7 (siete) posibles sustitutos.

### 4.4 SISTEMA INFORMÁTICO

Cada Club participante deberá contar con credenciales de acceso (Usuario y Contraseña) para el Sistema COMET. Finalizado el encuentro y dentro de las 24 hs de culminado el mismo, el árbitro central deberá cargar todos los detalles de los eventos ocurridos durante el juego: Formaciones, Goles, Sustituciones, Amonestaciones y Expulsiones. A partir de allí, los clubes tendrán 48 hs para dejar constancia mediante nota oficial, si el informe contiene algún error y realizar los reclamos que entiendan pertinentes. En caso que no se reciba denuncia en ese plazo, los datos cargados por el árbitro se tomarán como definitivos.

*NOTA: Todo lo referente al Registro de Competiciones y el proceder por parte de árbitros y Clubes está debidamente explicado en el Art 416° del Reglamento de OFI.*

### 4.5 LISTAS DE JUGADORES

Queda establecido que las listas serán cerradas, con un máximo de 40 jugadores. El Campeonato será ingresado al Sistema COMET, por lo que los Clubes deberán cargar los listados de jugadores directamente allí. El plazo para realizar cualquier tipo de inscripción, agregado, pases y retornos (verificados), será hasta las 18.00 hs. del día hábil anterior al inicio oficial del Campeonato. Allí se cerrarán definitivamente las listas. También se deberán cargar en el Sistema COMET los listados de Cuerpos Técnicos, ya que está vigente la nueva reglamentación de la Secretaría Nacional de Deportes, sobre la obligatoriedad de títulos habilitantes.
Los jugadores deberán estar inscriptos correctamente en el Sistema COMET a favor de su club, e ingresados al listado de buena fe al momento de disputar el encuentro, para ser considerados como habilitados. En caso contrario, el jugador se considerará inhabilitado, y la Institución deberá atenerse a las sanciones que establezca el Código de Penas de O.F.I.
Asimismo, los integrantes del Cuerpo Técnico deberán usar una credencial identificatoria para poder ingresar al campo de juego, además de presentar la documentación correspondiente.

### 4.6 SISTEMA DE PASES O REFUERZOS

Sólo se admitirán pases reglamentarios que serán registrados en el Sistema COMET. El jugador deberá estar "verificado" e inscripto en la lista de buena fe para considerarse habilitado, y cumplir con las condiciones expresadas en el punto 4.5 'Lista de Jugadores'.

### 4.7 CAMBIOS

Se admitirá el cambio de hasta 5 (cinco) jugadores, y dispondrán de un máximo de tres oportunidades para proceder con los mismos. Podrán realizarse sustituciones durante el entretiempo que no contarán como una de esas oportunidades.

### 4.8 PRECIO ENTRADAS (Precios MÁXIMOS a cobrar)

- *Fase de Grupos, Cuartos de Final y Semifinales:*
  Jornada simple $ 200, doble jornada $ 250 y triple jornada $ 300. Autos $ 50.

- *Finales:* Jornada simple $ 250, doble jornada $ 300. Autos $ 50.

*NOTA: En caso de algún Club constatar irregularidades, denunciarlas ante la Secretaría mediante nota.*

### 4.9 PASES LIBRES

Se otorgarán pases libres a todos jugadores, integrantes de cuerpos técnicos y delegados que estén inscriptos en la lista de buena fé en el Sistema COMET (para los cuerpos técnicos y delegados, un máximo de 6 pases por partidos).

### 4.10 CAMBIO DE INDUMENTARIA

En caso de similitud de indumentaria deportiva, cambiará la misma el equipo visitante, debiendo cada Club presentar en la reunión lanzamiento el detalle del conjunto deportivo normal y el de alternativa.

## 5. DISCIPLINA

### 5.1 TRIBUNAL DE PENAS

El Órgano disciplinario actuante será el Tribunal de Penas de la F.D.F.C., por lo tanto las expulsiones u otras observaciones establecidas en los formularios serán elevadas a éste.

### 5.2 AMONESTACIONES

Las amonestaciones aplicadas por el árbitro serán registradas en el Sistema COMET y el jugador y/u oficial que recibiera un total de 3 (tres) tarjetas amarillas en las Divisionales A y B, de manera consecutiva o alternada quedará suspendido para el siguiente partido.

### 5.3 EXCLUSIÓN

Ante situaciones especiales, de incidentes y/o de violencia, que se encuadren dentro de “Capítulo III Anormalidades en los Espectáculos” del Código de Penas de O.F.I, además de las sanciones establecidas en éste, el C.E. de la F.D.F.C. estará facultado a expulsar de manera inmediata del torneo al Club o Clubes responsables si entiende que la situación lo amerita. Para tal caso, el C.E. resolverá cómo continúa el torneo tras la exclusión de un Club del mismo, teniendo potestades para determinar cruces, corrimiento de posiciones, otorgamiento de puntos, etc.

# 6. DISPOCISIONES SOBRE ARBITRAJE

## 6.1 COLEGIO DEPARTAMENTAL DE ARBITROS

El Colegio Departamental de Árbitros será el Órgano encargado de realizar las designaciones para cada uno de los partidos correspondientes al torneo.

## 6.2 DESIGNACIONES

Durante la totalidad del torneo, las ternas de árbitros serán neutrales (inscriptos en una Liga distinta a la de los clubes que disputen el partido). Para el caso de que el encuentro se dispute entre clubes de una misma Liga, el Colegio Dptal. de Árbitros podrá designar árbitros de esa misma Liga si así lo considera oportuno (se considerarán neutrales).

## 6.3 ARANCELES

Los árbitros tendrán una retribución económica conforme a lo indicado en el Convenio de Aranceles vigente, actualizado a los valores del mes de Marzo del corriente año.

# 7. IMPREVISTOS

Todo asunto no previsto que surja durante la disputa de la competición, será resuelto por el Consejo Ejecutivo de la F.D.F.C, y/o los Órganos que correspondan.